



Exp. No. GOBERNACION
Of 007/GOB/2024

**EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE ELOTA, SINALOA 2024-2027**



C. CECILIO PIO MEJIA
PRESENTE. -

El Ejecutivo Municipal a mi cargo, en acuerdo de hoy, y en uso de las facultades que me confiere el Ayuntamiento y la que otorga el Artículo 38, Fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, ha tenido a bien otorgar nombramiento como:

**DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA
CULTURA FISICA DE ELOTA**

Con la retribución de servidores que señala la partida del Ramo Respectivo, del Presupuesto de Egresos en vigor.

Lo que comunico para su conocimiento y fines consiguientes.



ATENTAMENTE
La Cruz, Sinaloa, a 01 DE NOVIEMBRE DEL 2024
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

Richard M. V.
C. RICHARD MILLÁN VÁZQUEZ

Presidencia Municipal
de Elota
La Cruz, Elota, Sinaloa

EL SECRETARIO

[Firma]
LIC. HECTOR HIPOLITO DORANTES BRECEDA

C.e.p.- SINDICO PROCURADOR.-Edificio.
C.e.p.- TESORERIA MUNICIPAL.- Edificio.
C.e.p.-OFICIALIA MAYOR.-Edificio.
C.e.p.- EXPEDIENTE.-

PROTESTA

--- El suscrito **C. RICHARD MILLÁN VÁZQUEZ**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Elota, Sinaloa, HACE CONSTAR Y

-----**CERTIFICA**-----

Que con fecha PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, **C. CECILIO PIO MEJIA**, rindió su protesta de Ley como **DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA DE ELOTA**, ante la autoridad del suscrito en los términos del precepto invocado en el presente nombramiento y que igualmente en la misma fecha, tomo posesión del cargo conferido.

-----Expido la presente en la ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, el día PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024-----

ATENTAMENTE

La Cruz, Elota, Sinaloa, a 01 DE NOVIEMBRE DEL 2024

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

Richard Millán Vázquez
C. RICHARD MILLÁN VÁZQUEZ

C. CECILIO PIO MEJIA

Cecilio Pio Mejia
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA DE ELOTA